

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 18. Primera Sección. Año 106. 14 de diciembre de 2023

DECRETO QUE APRUEBA OTORGAR EL PREMIO JUAN SORIANO EDICIÓN 2023



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 14 de diciembre de 2023

Índice

**DECRETO QUE APRUEBA OTORGAR EL PREMIO JUAN
SORIANO EDICIÓN 2023.....3**

DECRETO QUE APRUEBA OTORGAR EL PREMIO JUAN SORIANO EDICIÓN 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 13 de diciembre de 2023, se aprobó el decreto municipal número D 46/07/23, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, para la entrega del Premio de Escultura Juan Soriano, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba otorgar el premio Juan Soriano edición 2023, a los ciudadanos siguientes:

a) El Primer Lugar. El equivalente en moneda nacional de 1,060 (mil sesenta) Unidades de Medida Actualizada diarias, UMA, al autor Aldo Álvarez Tostado Martínez, con la obra titulada Matías, con las siguientes especificaciones; Técnica Acero, medidas: 4.80 por 1.60 por .15 metros.

Adicionalmente el Ayuntamiento de Guadalajara entregará al Primer Lugar, el equivalente en moneda nacional de 6,600 (seis mil seiscientos) Unidades de Medida Actualizada diarias, UMA, para la realización de su obra, la cual se instalará en el espacio público "Parque Lineal Demóstenes", ubicado en calle Demóstenes entre la calle Gildardo Gómez y Ma. Gpe. Mtz. de Hdez. Loza en la colonia Balcones de Oblatos del Municipio de Guadalajara.

b) El Segundo Lugar. El equivalente en moneda nacional de 660 (seiscientos sesenta) Unidades de Medida Actualizada diarias, UMA, al autor Williams Ricardo Díaz García, con la obra titulada Fuente con las siguientes especificaciones; placa de acero al carbón y recorte de PTR.

c) El Tercer Lugar. El equivalente en moneda nacional de 400 (cuatrocientas) Unidades de Medida Actualizada diarias, UMA, al autor Abrahán Isaí Venegas Domínguez, con la obra titulada Ente Común, con las siguientes especificaciones; concreto aparente pigmentado en tono amarillo, terminado de cimbra de madera en formato vertical.

d) Reconocimiento de valor curricular, a la mención honorífica, siendo la siguiente:

1) Carlos Santino Escatel Flores, con la obra titula El Peine Azul del Viento.

Segundo. Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas y a la Dirección de Cultura para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias, tendientes a la realización del acto solemne de entrega de reconocimientos y estímulo económico a los ciudadanos señalados en el punto Primero del presente decreto.

Tercero. Se instruye a la Dirección de Cultura notificar a los ganadores del Premio Juan Soriano, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Cuarto. Se faculta al Secretario General del Ayuntamiento, para que realice las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 14 de diciembre de 2023, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**